

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**11008** *Resolución de 14 de mayo de 2026, del Ayuntamiento de La Pobla de Vallbona (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 89, de 13 de mayo de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer por concurso:

Un puesto de Agente de la policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Policía Local y sus auxiliares.

Un puesto de Coordinador/a de la oficina de atención al ciudadano/a, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar y clase Media.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Pobla de Vallbona, 14 de mayo de 2026.–La Concejala, Marina Rubio Rabés.